

Reglamento

1.- Organización:

Por tercer año consecutivo y con la misma ilusión que en la primera edición, organizamos la “III Travesía por Relevos de la Playa del Gurugú” para esta temporada 23/24.

2.- Fecha:

La fecha elegida será el domingo **14 de julio, a las 09:30 horas.**

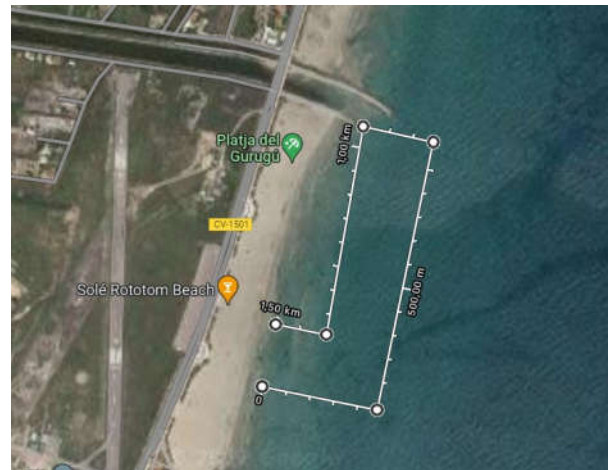
3.- Lugar:

La localización será en la playa del Gurugú de Castellón, y como en años anteriores, delante del aeródromo y el chiringuito “**Solé Rototom Beach**”. La prueba se celebrará por parejas y por relevos.

4.- Recorrido:

La distancia a recorrer será un total de 3.000 m, es decir 1.500 metros, por cada uno de los miembros de la pareja. Los equipos estarán formados por dos componentes, que podrán ser masculinos, femeninos o mixtos.

Los primeros relevistas de cada equipo saldrán todos a la vez, a las **09:30 horas** desde la orilla, cubriendo los 1.500 metros en un circuito de ida y vuelta. La meta o mejor dicho “la cámara de transición” del primer relevista estará situada en la arena, donde al llegar cada uno tendrá que pasar su propio chip a su compañero/a de equipo, y así este último podrá empezar el mismo circuito de 1.500 metros (es el mismo circuito para los dos nadadores, con los canales de **entrada y salida debidamente señalizados para evitar así posibles choques**). Finalmente, la prueba finalizará con la entrada del 2º relevista por el arco de meta situado en la orilla. Se contará con un solo control de tiempo.



5.- Participación:

La participación está abierta a nadadores federados y a los no federados mayores de 18 años, no admitiéndose ninguna inscripción de menores no federados a la edad señalada.

El cambio de participante, no será posible, sin previo aviso y autorización de la organización. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles. Si la organización detecta, antes del inicio del evento, algún tipo de fraude se vetará la participación del equipo. Cualquiera que suplante la identidad de una persona inscrita, sin consentimiento de la organización, será responsable directo, en caso de accidente durante el evento. *La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.*

6.- Inscripciones:

Las inscripciones se harán a través de la plataforma de la empresa cronometradora “Crono4sports” (www.cronos4sports). Estas se formalizarán una vez recibido el pago de la misma. Este año no formamos parte del circuito de aguas abiertas.

Los primeros relevistas llevarán un gorro de distinto color al de los segundos relevistas. En el momento de la inscripción, a parte de sus datos, los nadadores deberán marcar cuál de los 2 nadadores saldrá en primer lugar y cual en 2º, este orden, será de obligado cumplimiento. Si se quisiera hacer un cambio de orden, deberán solicitarlo con antelación en merche@albacoracastell.es Además, deberán poner un nombre a su equipo. *Esperamos que seáis originales, ya que habrá recompensa a la originalidad.*

Reglamento

6.1.- Plazos de inscripción:

Se abrirá el plazo de inscripción el próximo **día sábado 25 de mayo a las 09:00 horas** y se cerrará el **06 de julio, a las 23:59 horas**. Habiendo 3 tramos de inscripción con diferentes tarifas.

Se fijará en 200 (100 parejas) el número máximo de inscripciones, siguiendo riguroso orden de inscripción y formalización del pago. Por tanto, el plazo arriba marcado podría verse modificado, hasta la fecha en que se alcancen los 200 inscritos. La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de inscripciones.

Al inscribirse en la “III Travesía por relevos Playa de Gurugú”, los nadadores son conocedores que:

- a) La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (on line y off line) acreditados y relacionados con el club organizador, ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado.
- b) De conformidad con lo establecido en la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

7.- Precio:

Primer tramo del 25 de mayo al 02 de junio **12€ Federados / 15€ No federados.**

Segundo tramo del 03 de junio al 31 de julio **15€ Federados / 18€ No federados.**

Tercer tramo del 01 de julio al 13 de julio **20€ Federados / 25€ No federados.**

El mismo día en la zona de acreditación **30€ Federados / No federados.**

El precio es por participante, no por pareja. No habrá devolución por no asistencia, una vez realizada la inscripción.

8.- Premios:

- A las Primeras parejas clasificadas de cada categoría, tanto masculina, femenina como mixtas.

9.- Categorías:

Se establecen las siguientes categorías, correspondientes a la suma de edades de ambos miembros de la pareja.

⚡ **SUB 60.**

La suma de las edades de los miembros de la pareja será de entre 30 a 60 años.

⚡ **SUB 90.**

La suma de las edades de los miembros de la pareja será de entre 61 a 90 años.

⚡ **SUB 120.**

La suma de las edades de los miembros de la pareja será de entre 91 a 120 años.

⚡ **CAT 120+**

La suma de las edades de los miembros de la pareja será de 121 años o más.

10.- Sistema de Cronometraje:

La toma de tiempos se realizará mediante cronometraje electrónico. Para asegurar la correcta toma de los tiempos, cada participante deberá asegurarse de llevar el dispositivo electrónico (chip) en cualquiera de sus tobillos durante la totalidad del recorrido, finalizando éste con el paso por su alfombra de control correspondiente. Su pérdida imposibilita al nadador obtener su tiempo y su posición de llegada. Los participantes, tanto los que completen el recorrido, como los que por cualquier circunstancia sean recogidos del agua, deberán pasar por la zona de meta para devolver su chip.

Reglamento

11.- Seguridad:

Durante la prueba, además de las boyas colocadas para marcar el recorrido, se contará con varios kayaks, tablas de pádel surf, zodiacs y/o motos de agua, que orientarán a los participantes en caso de que fuera necesario. No se permitirá la circulación de ninguna embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un mínimo de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea de recorrido. Se contará con servicio sanitario.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

Se advierte que los Jueces de la travesía a nado y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

La organización advierte del riesgo que supone la natación en aguas abiertas, por lo que debe ser practicado por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud. Así, cada participante asume voluntariamente los riesgos de la actividad deportiva y, en consecuencia, exime a la organización de cualquier daño o perjuicio que pueda sufrir durante el desarrollo de la prueba. Al realizar la inscripción, cada nadador, bajo su entera responsabilidad, confirma que posee un nivel de condición física suficiente y necesaria para afrontar la travesía a nado, así como que carece de contraindicaciones médicas para tomar parte en este tipo de actividades deportivas.

12.- Jurado:

El jurado de la prueba estará nombrado por el C. N. Albacora Castelló.

1. Es competencia del jurado la resolución de cualquier cuestión que aparezca en el desarrollo de la prueba.
2. Se recuerda que, entre otros, del reglamento de Aguas Abiertas, será motivo de descalificación:
 - La incorrecta identificación de acuerdo con la normativa.
 - Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
 - Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar (aletas, manoplas, tubos, etc.) para mejorar la prestación en el agua o reducir la distancia al nadar.
 - Alterar la marcha de otros nadadores.
 - Acceder a la meta por cualquier otro lugar distinto del canal de llegada.
 - Superar los 90 minutos de nado sin completar el recorrido, ***ambos miembros del equipo.***
 - Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento, pero que a criterio de los jueces sea constitutivo de descalificación.